# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

**DOCENTIA-ULPGC** 

Convocatoria 2012/2013



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA





# <u>Índice</u>

Α.	PRESEN	ITACIÓN5	5
В.	DESCRI	PCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO 6	5
C.	RESULT	TADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS	7
	C.1.	Comisión de Valoración	7
	C.2.	Comisión de Seguimiento	8
	C.3.	Participación1	1
	C.4.	Valoración obtenida18	8
	C.5.	Grado de satisfacción con el proceso de evaluación18	8
	C.6.	Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes19	9
	C.7.	Porcentaje de alegaciones o reclamaciones	О
	C.8.	Mecanismos de difusión de resultados utilizados20	O
	C.9.	Otros aspectos de interés asociados a los resultados20	0
	C.10.	Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa ACECAU22	2
AN	EXO: REI	LACIÓN DE EVIDENCIAS24	4



#### INFORME DE SEGUIMIENTO

#### A. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, entre las que figura la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECAU), lanzó en abril de 2007 la primera convocatoria del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) en el que participan 64 universidades españolas, entre ellas la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). A través de este programa se ofrece a las universidades un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

En este contexto, la ULPGC diseñó su propio modelo DOCENTIA-ULPGC que fue negociado con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), verificado positivamente por la ANECA el <u>2 de octubre de 2008</u> y aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>13 de octubre de 2008</u>. Posteriormente, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el <u>3 de noviembre de 2010</u>, en relación con la primera convocatoria del procedimiento, acordó realizar algunas modificaciones para esta segunda convocatoria 2011/2012.

La tercera convocatoria del procedimiento DOCENTIA-ULPGC se inicia el 15 de octubre del 2012 y valora la docencia impartida durante el curso académico 2011/2012 de aquellos profesores de la ULPGC con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años o profesores de la ULPGC doctores con, al menos, un año, que lo soliciten voluntariamente. En el BOULPGC de 3 de octubre de 2012 fue publicado el anuncio del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional para la apertura de la convocatoria.



Para la convocatoria 2012/2013, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el <u>4 de julio de 2011</u>. Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>25 de julio de 2011</u>, así como la actualización del documento donde se incluye todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores.

# B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO

En el informe de verificación del diseño del procedimiento realizado por la ANECA del 2 de octubre de 2008, se hacen varias sugerencias para la mejora del procedimiento. A partir de estas sugerencias y de los análisis propios llevados a cabo por la ULPGC, el Consejo de Gobierno, como se ha indicado con anterioridad, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2010, en relación con la segunda convocatoria del procedimiento, acordó adaptar las preguntas a las fuentes de información, establecer como período de valoración un curso académico con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años para profesores a tiempo completo o a tiempo parcial, y un año de experiencia docente en la ULPGC para profesores doctores, definición del umbral para la consideración de las encuestas de estudiantes. De esta forma, el número mínimo de encuestas será de 20, si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40, y del 40%, si es menor o igual a 40, descontando los estudiantes matriculados que estén realizando un programa de movilidad Erasmus.

Del mismo modo, para la convocatoria 2011/2012, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el 4 de julio de 2011. Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 25 de julio de 2011 así como la actualización del documento donde se incluyen todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores. Dichas modificaciones se basan en que la valoración docente se realizará mediante informes globales y no por asignatura. Además, los indicadores se han adaptado para cada



fuente de información y se han reducido el número de indicadores a centros y departamentos. Para más información puede consultarse el documento aprobado y publicado en la web del área de calidad [http://www.ulpgc.es/calidad].

#### C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

#### C.1.Comisión de Valoración

La Comisión responsable de la propuesta de resolución de la valoración de cada profesor, previo informe técnico del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), es la Comisión de Valoración tal y como establece el manual de procedimiento de acuerdo con la siguiente composición (ver Tabla 1):

- La Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional que actuará de Presidente.
- El Director de Calidad, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente.

Esta Comisión fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>12 de diciembre de 2008</u>, siendo sus miembros según las diferentes áreas los siguientes:



Tabla 1: Miembros de la Comisión de Valoración

Área	Profesor	Departamento
Auto v II. umonido do o	Osvaldo Rodríguez Pérez (Titular)	Filología Española, Clásica y Árabe
Arte y Humanidades	Amelia Rodríguez Rodríguez (Suplente)	Ciencias Históricas
	José Mangas Viñuela (Titular)	Física
Ciencias	Melchor González Dávila (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Manuel J. Sosa Henriquez (Titular)	Ciencias Médicas y Quirúrgicas
	María Teresa Tejedor Junco (Suplente)	Ciencias Clínicas
Casialas y Jurídiass	José Miguel Viejo Ximénez (Titular)	Ciencias Jurídicas Básicas
Sociales y Jurídicas	Rafael Santana Hernández (Suplente)	Educación
Ingeniería y	Manuel J. Martín Hernández (Titular)	Arte, Ciudad y Territorio
Arquitectura	Eduardo Rovaris Romero (Suplente)	Señales y Comunicaciones

### C.2.Comisión de Seguimiento

La Comisión de Seguimiento tiene como funciones la valoración del contexto docente, la resolución de los recursos de alzada y la revisión periódica del propio procedimiento, para su aprobación por el Consejo de Gobierno. La revisión que se realiza a propuesta de la *Comisión de Valoración* o el *Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa* de acuerdo a:

- Las directrices de la ANECA y de la ACECAU.



- La incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia universitaria al *Espacio Europeo de Educación Superior*.
- Los resultados e incidencias de su aplicación práctica, informados por la Comisión de Valoración.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas finalmente por el Consejo de Gobierno.

Esta Comisión de Seguimiento tiene la siguiente composición (ver Tabla 2) y fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>12 de diciembre de</u> 2008:

- La Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional, que actuará de Presidente.
- El Director de Calidad, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, junto con sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados con la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente, que no podrán ser miembros ni suplentes de la Comisión de Valoración en el mismo periodo.
- Tres representantes de la Junta de Personal Docente e Investigador designados por la Junta.
- Dos representantes del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral designados por el Comité.



Tabla 2: Miembros de la Comisión de Seguimiento

Área	Profesor	Departamento
	Maximiano Trapero Trapero (Titular)	Filología Española, Clásica y Árabe
Arte y Humanidades	Teresa Cáceres Lorenzo (Suplente)	Filología Española, Clásica y Árabe
Ciencias	Rafael Montenegro Armas (Titular)	Matemáticas
Gleticias	Magdalena Santana Casiano (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Anselmo Gracia Molina (Titular)	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Manuel Luis Zumbado Peña (Suplente)	Ciencias Clínicas
	Beatriz González López- Valcárcel (Titular)	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
Sociales y Jurídicas	Concepción Román García (Suplente)	Análisis Económico Aplicado
Ingeniería y	Juan Ortega Saavedra (Titular)	Ingeniería de Procesos
Arquitectura	José Miguel Veza Iglesias (Suplente)	Ingeniería de Procesos
	Santiago Rodríguez Feijoó	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
JPDI	Miguel Ángel Pérez Aguiar	Informática y Sistemas
	María del Pino Palacios Díaz	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
CEDDII	Susan Cranfield	Filología Moderna
CEPDIL	Covadonga Mateos Padorno	Educación Física



#### C.3.Participación

En la convocatoria 2012/2013 del Programa DOCENTIA-ULPGC, tal y como establece el <u>Manual de Procedimiento</u>, tenían la posibilidad de presentarse aquellos profesores, de la ULPGC, con tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos profesores, de la ULPGC, doctores con un año de experiencia docente en la ULPGC. Por lo tanto, se podían presentar 1509 docentes y se presentaron 479, lo que supone un 31,74 % de participación.

#### Participación por categorías

Tabla 3: Categorías

CATEGORIA	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
AYUDANTE	6	10	60%
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	42	14,29%
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	18	115	15,65%
PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL	5	151	3,31%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	32	173	18,50%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	29	30	96,67%
PROFESOR COLABORADOR	23	88	26,14%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	113	157	71,97%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	53	193	27,46%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	188	455	41,32%
TITULAR DE UNIVERSIDAD VINCULADO	8	28	28,57%
TOTAL	481	1511	31,83%

Entre las categorías con más participación se encuentra la categoría de Profesor Ayudante Doctor con un porcentaje del 96,67% de participación, le siguen los Profesores contratados Doctor, Tipo 1 con un 71,97% de participación (ver Gráfico 1: Participación por categorías). En el caso del profesorado funcionarios, destaca la categoría de los Titulares de Universidad con un 41,32% de participación. (Ver



Tabla 3: Categorías). Por su parte la categoría con una menor participación fue la de Profesor Asociado CC.Salud Laboral.

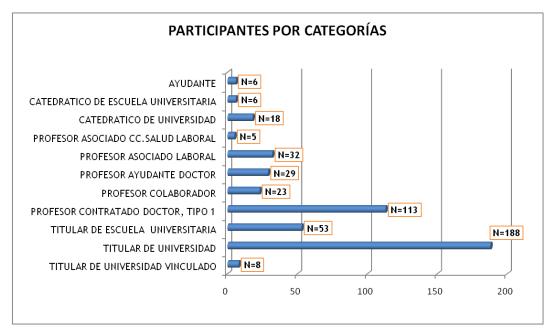


Gráfico 1: Participación por categorías

#### Participación por ramas

Tabla 4: Ramas

RAMA	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ARTES Y HUMANIDADES	92	204	45,10%
CIENCIAS	38	118	32,20%
CIENCIAS DE LA SALUD	78	389	20,05%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	177	489	36,20%
INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	175	544	32,17%
TOTAL	560	1744	32,11%

Entre las ramas con más participación (ver Tabla 4: Ramas) se encuentra la rama de Artes y Humanidades con un porcentaje del 45,10% de participación, le siguen la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Ciencias con un 36,20% y un 32,20% de participación respectivamente. La rama con menor participación fue la rama de Ciencia de la Salud con un 20,05% (ver Gráfico 2: Participación por ramas).



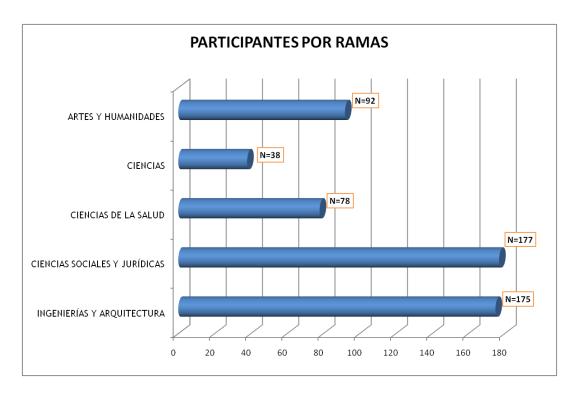


Gráfico 2: Participación por ramas

## Participación por centros

Tabla 5: Centros

CENTRO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ESCUELA DE ARQUITECTURA	23	78	29,49%
ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELEC.	42	132	31,82%
ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	36	103	34,95%
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES	91	319	28,53%
FACULTAD DE CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	14	45	31,11%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	45	305	14,75%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FUERTEVENTURA)	1	2	50%



CENTRO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (LANZAROTE)	4	6	66,67%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	38	118	32,20%
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	38	128	29,69%
FACULTAD DE ECONOMIA, EMPRESA Y TURISMO	99	215	46,05%
FACULTAD DE FILOLOGÍA	40	84	47,62%
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	50	173	28,90%
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	28	63	44,44%
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	45	99	45,45%
FACULTAD DE VETERINARIA	37	95	38,95%
I.U.SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	16	41	39,02%
I.U.SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS	13	35	37,14%
I.U UNIV. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS	7	25	28,00%
I.U UNIV. DE MICROELECTRÓNICA APLICADA	7	30	23,33%
TOTAL	674	2096	32,16%

Entre los centros con más participación se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud de Lanzarote con un 66,67% de participación y la Facultad de Ciencias de la Salud de Fuerteventura con un porcentaje del 50% de participación (ver Tabla 5: Centros), debido a que su población es notablemente inferior a la del resto de centros. Le siguen la Facultad de Filología y la Facultad de Economía, Empresa y Turismo con un 47,62% y un 46,05% de participación respectivamente. La Facultad de



Ciencias de la Salud, con un 14,75%, registró la menor participación (ver Gráfico 3: Participación por centros).

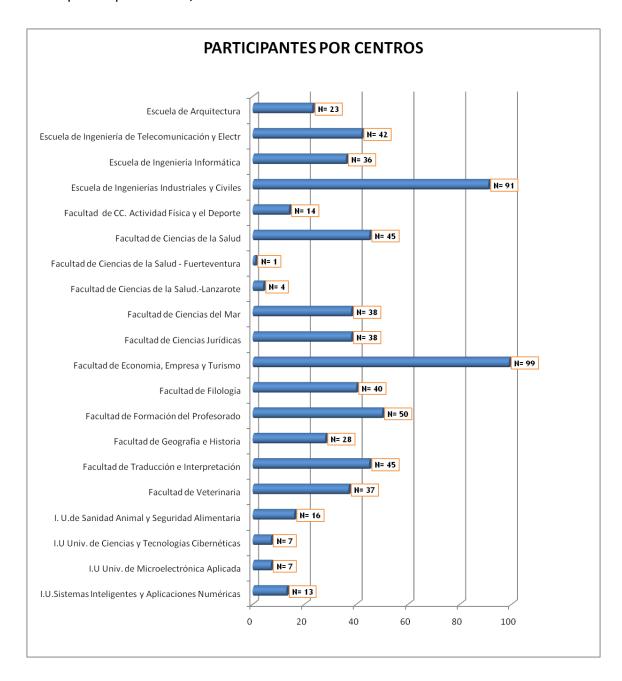


Gráfico 3: Participación por centros



# Participación por departamentos

Tabla 6: Departamentos

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	11	32	34,38%
ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	4	20	20%
BIOLOGÍA	9	31	29,03%
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, FISIOLOGÍA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA	4	20	20%
CARTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	6	26	23,08%
CIENCIAS CLÍNICAS	12	50	24%
CIENCIAS HISTÓRICAS	15	35	42,86%
CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS	20	53	37,74%
CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS	9	121	7,44%
CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA	4	17	23,53%
DERECHO PÚBLICO	9	34	26,47%
DIDÁCTICAS ESPECIALES	6	33	18,18%
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	23	41	56,10%
ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	28	72	38,89%
EDUCACIÓN	9	23	39,13%
EDUCACIÓN FÍSICA	14	34	41,18%
ENFERMERÍA	11	81	13,58%
EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	12	37	32,43%
FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	26	55	47,27%
FILOLOGÍA MODERNA	46	91	50,55%
FÍSICA	15	60	25%
GEOGRAFÍA	10	22	45,45%
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	24	70	34,29%
INGENIERÍA CIVIL	7	37	18,92%
INGENIERÍA DE PROCESOS	5	27	18,52%
INGENIERÍA ELÉCTRICA	2	19	10,53%
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	11	49	22,45%
INGENIERÍA MECÁNICA	5	23	21,74%
INGENIERÍA TELEMÁTICA	10	21	47,62%
MATEMÁTICAS	20	47	42,55%
MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN	23	29	79,31%



DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
MORFOLOGÍA	9	33	27,27%
PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	18	51	35,29%
PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	6	49	12,24%
QUÍMICA	20	30	66,67%
SEÑALES Y COMUNICACIONES	16	36	44,44%
TOTAL	479	1509	31,74%

Entre los departamentos con más participación se encuentra el departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión con un 79,31% de participación. Le siguen el departamento de Química con un 66,67% de participación y el departamento de Economía Financiera y Contabilidad con un 56,10% de participación (ver Tabla 6: Departamentos). El departamento con menos participación fue el de Ciencias Médicas y Quirúrgicas con un 7,44% de participación (ver Gráfico 4: Participación por departamentos).

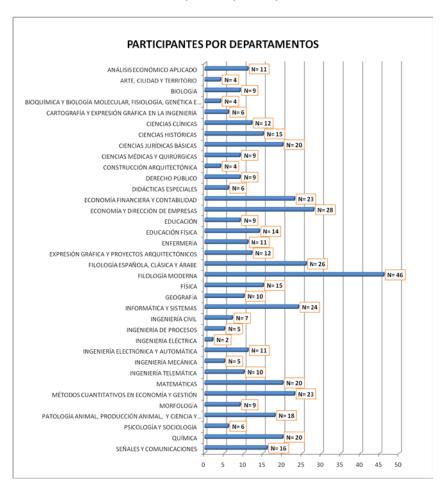


Gráfico 4: Participación por departamentos



#### C.4. Valoración obtenida

Una vez finalizada la convocatoria 2012/2013 del Programa DOCENTIA-ULPGC, 475 profesores resultaron con Valoración Adecuada, representando el 99,16% del total. Por otro lado, 4 profesores resultaron con Valoración No Adecuada, representando el 0,84 % del total.

#### C.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación

Para medir la satisfacción de los agentes implicados en la tercera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, al finalizar el procedimiento de valoración, se aplicó, de manera online, una encuesta de satisfacción a los diferentes grupos de interés que habían participado en la tercera convocatoria. La encuesta constaba de diez preguntas que medían la satisfacción en varios aspectos del procedimiento utilizando una escala tipo Likert, donde el valor 1 significaba "nada satisfecho" y el valor 5 significaba "totalmente satisfecho". En relación a la población objeto de la encuesta podían participar 530 personas entre profesores y responsables académicos (centros y departamentos) [Evidencia]. La encuesta fue cumplimentada por 200 personas (164 profesores, 23 responsables de departamentos y 13 responsables de centro), lo que supone que la participación fue de un 37,7%.

Con respecto a los resultados obtenidos con el perfil profesor, tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,57 puntos, esto es, una satisfacción general positiva y por rama de conocimiento, la satisfacción general con el desarrollo del procedimiento es positiva y en algunas ramas supera a la media global de la ULPGC, aunque la variación entre ramas es mínima. Concretamente, tres ramas tienen un valor superior a la media global destacando la rama de Ciencias con el valor medio más alto con 4 puntos, seguida de la rama de Ciencias de la Salud con 3,73 puntos y, por último, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con 3,55 puntos. Las ramas que con un valor ligeramente inferior a la media global son la rama de Arte y Humanidades con 3,54 puntos y, finalmente, la rama de Ingeniería



y Arquitectura con 3,47 puntos (ver Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento). Si analizamos los resultados obtenidos respecto a los perfiles de responsables académicos (centros y departamentos), tenemos que la que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,63 puntos.

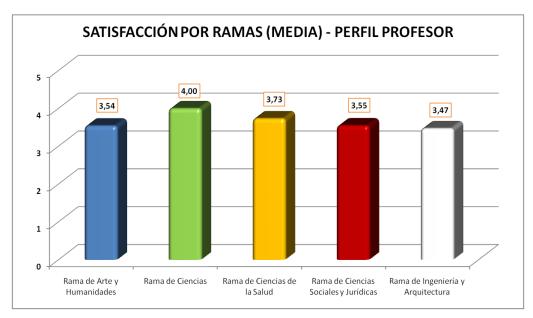


Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento

Valor medio por ramas - (Perfil profesor)

#### C.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en el <u>curso académico 2011/2012</u> (objeto de valoración en la 3ª convocatoria), se cumplimentaron un total de 72.179 cuestionarios siendo evaluados el 95,01% del profesorado y un 71,09% de las asignaturas impartidas.



#### C.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones

De los 479 profesores valorados en esta tercera convocatoria, 4 solicitaron revisión de su valoración al haber obtenido una valoración inicial de No Adecuada. El proceso de revisión fue realizado por la Comisión de Valoración en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2013. En dicha sesión se resolvieron 3 solicitudes con valoración final Adecuada y 1 solicitud con valoración final No Adecuada, es decir, de todas las solicitudes de revisión recibidas el 75% obtuvo una valoración Adecuada y el 25% obtuvo una valoración No Adecuada.

#### C.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados

Para la difusión de la convocatoria se utilizaron diferentes mecanismos de difusión. La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) de <u>3 de octubre de 2012</u>, también se hizo público en la web de la ULPGC (<a href="www.ulpgc.es">www.ulpgc.es</a>) y en la web del Área de Calidad de la ULPGC (<a href="www.ulpgc.es/calidad">www.ulpgc.es/calidad</a>). Se envió un correo electrónico a todos los profesores y se colocaron <a href="pósters">pósters</a> en todos los centros docentes. Toda la información quedó disponible en la web del Área de Calidad de la ULPGC.

#### C.9. Otros aspectos de interés asociados a los resultados

Al igual que en convocatorias anteriores, se estimó oportuno realizar un análisis cualitativo, recogido a partir de los diferentes informes en relación a las sugerencias de mejora aportadas por todos los participantes. De este análisis, se detalla un pequeño análisis y las propuestas de mejora que se consideran más relevantes:



#### DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Se ha realizado la presentación de los proyectos docentes con normalidad y sin ningún tipo de impedimento. Se está generalizando que se realice también mediante entorno virtual (campus virtual)
- Respecto a la coordinación, existe con el resto de asignaturas del curso, en general, pero se entiende que sería necesario profundizar aún más en esta coordinación. Se propone que el centro, por su parte, ha de convocar las reuniones de coordinación con los tutores de cada curso.
- Se propone afrontar acciones de mejora cuando el número de estudiantes aumenta por la matrícula debido a los programas de movilidad, y se hace necesario un reajuste.
- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas (número de alumnos, conocimientos previos, escenarios de enseñanza, recursos, etc.) que facilitan que se alcancen los resultados previstos en los proyectos docentes de las asignaturas, hay que decir que, aunque se ha contestado que sí, fallan algunas condiciones. Pero también se menciona, como acciones implementadas, el aumento de cursos de armonización del conocimiento.
- Aunque se propone cada vez más, actividades que fomenten el aprendizaje autónomo del estudiante, este tipo de acciones hay que refinarlas acordes a los criterios de evaluación de las materias.

#### DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas para el normal y adecuado desarrollo de la enseñanza, siendo por lo general adecuadas la complejidad principal ha residido en la dificultad inicial del alumno medio para mostrar una actitud receptiva, resultando evidente su mala capacidad expresiva (verbal /gráfica). En algunos casos el profesorado ha tenido que realizar adaptaciones para ajustarse al nivel de los estudiantes, a sus características (Erasmus) o a los tiempos disponibles.
- Hay aspectos que han ayudado a simplificar trámites administrativos, como la firma de actas, y la posibilidad de firmar electrónicamente.



#### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

- Respecto a la necesidad de formación docente específica cada vez es mayor la participación del profesorado en talleres del Plan de Formación del PDI asociados al Experto en Docencia Universitaria. Se solicita tener encuentros con profesorado procedente de otras universidades (nacionales/internacionales) con experiencia en esas actividades.
- Se ha incrementado también el número de Grupos de Innovación.
- Por otro lado, algunos docentes siguen manifestando tener dificultades a la hora de realizar dicha formación por lo que plantean algunas propuestas de mejora:
  - o Que los turnos de impartición sean de mañana y tarde.
  - o Realizar los cursos en los propios centros.
  - Que se puedan realizar de manera semi-presencial y no-presencial (on-line)
  - o Que se aumente el número de plazas.

Todas estas sugerencias han sido trasladadas al Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica, como responsable del Plan de Formación del PDI en la ULPGC, para su consideración.

#### C.10. Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa ACECAU

Respecto al <u>informe de evaluación externa</u> remitido por la ACECAU, tras el estudio del informe de seguimiento de la convocatoria 2011/2012 del Programa DOCENTIA-ULPGC, se realizaron las siguientes mejoras en la convocatoria 2012/2013:

- Todos los informes se realizaron de manera global y no por asignatura.
   Aprobado en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el <u>3</u>
   de noviembre de 2010
- Se redujo el número de indicadores en cada informe. Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el 4 de julio de 2011



- Se adecuaron los indicadores a cada fuente de información. Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el 4 de julio de 2011
- Para validar los informes de centros y departamentos, los centros y departamentos entregaron el acta de junta de centro o de consejo de departamento donde se aprobaron dichos informes. (Evidencia actas).
- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de mayo 2011 aprobó que el cuestionario se hiciera de manera presencial (BOULPGC 6 junio 2011). Para el curso 2011/2012 las encuestas de estudiantes se realizaron de manera presencial. La participación de los estudiantes ha aumentado considerablemente, se cumplimentaron un total de 72.179 cuestionarios siendo evaluados el 95,01% del profesorado y un 71,09% de las asignaturas impartidas.
- La muestra que recoge la satisfacción del procedimiento, se amplió considerablemente. (Evidencia archivo Excel).



## ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Relación de las diferentes evidencias utilizadas en el documento, así como el enlace Web donde están alojados los documentos (ver Tabla 7: Relación de evidencias).

Tabla 7: Relación de evidencias

Evidencia	URL
Acta Comisión de Seguimiento del 4 de julio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci as_Informe_Seguimiento_2012_2013/ACTA_CS_Docentia_04_07_2 011_con_anexos.pdf
Actas responsables académicos	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Actas_informes_Centros_y_Departamentos_DOCENTIA_2012_2013.zip
Anuncio de la convocatoria 2012/2013	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_2012_octubre_3.pdf
Consejo de Gobierno del 13 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_n_10_5_de_noviembre_2008.pdf
Consejo de Gobierno del 12 de diciembre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Nombramiento_Comisiones_DOCENTIA_ULPGC_boulpgc_2_enero_2009.pdf
Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2010	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Consejo_Gobierno_3_noviembre_2010_boulpgc_4_11_2010pdf
Consejo de Gobierno del 6 de junio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci as_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_junio_2011_6_junio .pdf



Evidencia	URL
Consejo de Gobierno del 25 de julio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_4_agosto_2011.pdf
Cuestionario de satisfacción con el procedimiento	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci as_Informe_Seguimiento_2012_2013/Cuestionario_Satisfaccion_D OCENTIA_ULPGC.pdf
Cuestionario presencial	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci as_Informe_Seguimiento_2012_2013/Cuestionario_Presencial_bou lpgc_junio_2011_6_junio.pdf
Informe de la ANECA del 2 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf
Informe evaluación externa ANECA	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci as_Informe_Seguimiento_2012_2013/Informe_evaluacion_externa _DOCENTIA_1011_ACECAU.pdf
Informe participación encuesta de los estudiantes 2011/2012	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Informe_final_de_participacion_encuestas_presenciales_1112.pdf
Manual de Procedimiento 2011/2012	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci as_Informe_Seguimiento_2012_2013/Manual_procedimiento_DOC ENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf
Población satisfacción DOCENTIA-ULPGC 2012/2013	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Poblacion_satisfaccion_Docentia_1213.xls
Póster	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Poster_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012.pdf
Web Calidad ULPGC	http://www.ulpgc.es/calidad
Web ULPGC	http://www.ulpgc.es